

14 DE NOVIEMBRE DE 2019.

DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES CONDUCENTES CON EL OBJETO DE QUE SE APRUEBE EL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (ACUERDO DE ESCAZÚ).

Con su venia diputada presidenta quisiera corregir una fecha, me parece que la secretaria se confundió es 7 de noviembre de 2019 no de 1919, pequeña observación nada más secretaria para corregirla.

Muchas gracias, quisiera fijar mi postura a favor de este punto de acuerdo por la importancia de que la información en materia ambiental sea pública y se garantice a todos los ciudadanos de Chiapas, de México y de toda Latinoamérica; esta iniciativa, esta propuesta de adhesión que nos manda el congreso del estado de Querétaro, surge de la convención de Rio más 20, que es una convención sobre el desarrollo sostenible que se llevó a cabo en la ciudad de Rio de Janeiro en Brasil, donde se acordó garantizar el acceso público a la información en materia ambiental en Latinoamérica, México firmo este tratado desde el año 2016, pero todavía no es una realidad pues se quedó detenido en el senado de la republica dicho acuerdo.

Por ello la importancia de que nos sumemos como congreso chiapaneco a este llamado y que este tipo de acuerdos internacionales se conviertan en realidad en nuestro estado, tenemos que garantizar que la información sea transparente, sea accesible a todos los ciudadanos y que se garantice como derecho humano el acceso a la información.

Por eso refrendo mi apoyo al acuerdo de ESCAZÚ, y sé que voy a contar con el respaldo de ustedes amigas y amigos legisladores.

Es cuanto diputada presidenta.